

Oficio: UTRM/DAF/35-02/2024

Asunto: Notificación de Fallo.

Lugar: Playa del Carmen, Quintana Roo.

Fecha: 23 de febrero de 2024

Razón Social: Universidad Tecnológica de la Riviera Maya

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

RS VIGILANCIA CORPORATIVA S.A. DE C.V.
PRESENTE

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LA-82-V90-923056963-N-02-2024

Con el objeto de comunicar el fallo y adjudicación de la Licitación Pública Nacional N°. LA-82-V90-923056963-N-02-2024 del Servicio de limpieza, de conformidad con la disposición establecida en el artículo 25 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y como resultado del análisis de las proposiciones, en los cuales se establecen los aspectos procedentes relativos a las condiciones legales, técnicas, económicas, de financiamientos, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para su determinación, se emite el siguiente FALLO:

Convocante:

La persona moral **RS VIGILANCIA CORPORATIVO S.A DE C.V.** presenta su propuesta técnica y económica de manera presencial la cual dio cumplimiento con en el criterio de evaluación de las proposiciones establecidos en las propuestas técnicas y las propuestas económicas de las bases de licitación. por lo tanto; se notifica que se acepta la propuesta técnica y económica.

I.- Adjudicación:

Con fundamento en lo establecido en los artículos los artículos 25 fracción III y IV y 30 de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo se emite el siguiente **Dictamen**:

Una vez concluida la evaluación de la proposición técnica y económica recibida por la convocante y toda vez que no se encuentra dentro de alguna de las causales establecidas en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y de conformidad a las bases de la licitación, esta convocante dictamina la **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** a la persona moral **RS VIGILANCIA CORPORATIVA S.A DE C.V.**, toda vez que cumple de forma cualitativa con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados, mismos que son necesarios para cumplir en forma oportuna con los compromisos que se deriven de la adjudicación del contrato correspondiente, en virtud de que dio cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación y que estas no rebasan el techo presupuestal establecido para este proceso

II.- Fecha, Lugar y Hora para la Firma del Contrato:

Así mismo, el licitante adjudicado o su representante legal, procederán a la formalización del contrato el día 24 de febrero del año en curso, posteriormente a ello, deberá presentarse a entregar la documentación legal y administrativa abajo señalada, dentro del término de 3 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, en el Departamento de Recursos Materiales, quedando bajo la responsabilidad exclusiva del licitante adjudicado, la entrega de esta documentación en el plazo señalado, presentar copias de:

1. Currículo de la empresa.
2. Acta constitutiva.
3. Poder notarial debidamente expedido por notario público, en el cual se faculte expresamente al representante para firmar contratos.
4. Cédula de identificación fiscal.
5. Identificación oficial vigente de su representante legal.
6. Comprobante de Domicilio.

7. Documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
8. Escrito con el nombre de la Institución bancaria, cuenta y CLABE bancaria, en la cual solicite el depósito.
9. Licencia De Seguridad Privada Estatal vigente.
10. Registro De Prestadoras De Servicios Especializados U Obras Especializadas.
11. Programa de trabajo.
12. Relación del personal de seguridad que laborará en la UTRM.
13. Comprobante de Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales de Seguridad Social de los trabajadores.
14. Garantía de cumplimiento del contrato (Fianza del 10% del monto total del contrato), presentar a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

A T E N T A M E N T E

MTRA. KEREM ARELI PINTO AGUILAR
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

C.c.p.- Dr. Francisco Javier del Real Medina. – Rector
T.S.U. Abraham Palacios Pérez. - Responsable de Recursos Materiales